



Buenos Aires, 8 de abril de 2010

RES. PRESIDENCIA N° 52/2010

VISTO: La Actuación CM N° 7046/10, la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo Bartumeu Romero solicitó la designación externa de la Srta. Paula Andrea Kerman, en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 48/10, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina de la agente María Belén Díaz al cargo de escribiente.

Que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Res. DFH N° 34/10, mediante la cual se promovió al agente María Belén Díaz al cargo mencionado.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Srta. Paula Andrea Kerman (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 5063), en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Belén Díaz conforme Res. DFH N° 34/2010.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Srta. Paula Andrea Kerman, DNI 132.402.809, en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, mientras dure la promoción interina de la agente María Belén Díaz.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, en la página de internet www.jusbaire.gov.ar a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 52/2010.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires